

## CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### ACTA N° 02/2024

En el Centro de Barrio Serafín Alonso a los 01 días del mes de marzo del 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°02, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Grisel Calleros, Alba Torres, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Graciela Echeverría, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Susana del Carmen Garramone. Notificaron su inasistencia: Ramón Rodríguez y Patricia Benero.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

### Orden del día:

1. Acta anterior N° 01/2024.
2. Fondo Permanente.
3. Gastos varios.
4. Nota de Martín Céspedes solicitando tejido perimetral para cerramiento de cancha.
5. Nota de vecinos de la calle Tomás Berreta.
6. Talleres del Municipio.
7. Actividades por el mes de la mujer.
8. Cabildo y Audiencias Públicas.

### Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. El 5 a las 17:30 horas inauguración del Centro de Desarrollo.
2. Se está mejorando el salón del Centro de Desarrollo, tanto la parte eléctrica, el mobiliario y el entorno.
3. Comenzó el taller de Testing y el día de hoy el taller de emprendedores.
4. El jueves 14 a las 17 horas en la plaza de Villa Tato se realizará reunión con la Intendencia y vecinos del asentamiento del barrio.

Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

Carlos Daniel Cardozo

Carlos Daniel Cardozo

JAVIER MÉNDEZ

Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

Jacinto Pacheco

5. El jueves 14 a las 19:30 horas se realizará el Cine bajo las estrellas en la Plaza Mujeres Luchadoras.
6. En la semana de 11 al viernes 15 se realizarán diferentes actividades en el marco del mes de la mujer.

### Resoluciones.

1. **Se aprueba 4 en 4:** Acta N° 01/2024.
2. **Se aprueba 4 en 4:** Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2024 por un monto de \$ 131.597,94 pesos uruguayos (Res 20/2024).
  - Aprobar, a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 31 de Marzo del 2024 por un Monto de \$ 131.597,94 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 21/2024).
  - Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 195/2023 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2024 (Res 22/2024).
3. **Se aprueba 4 en 4:** Autorizar el pago de comisiones bancarias por pago del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de \$ 5.000 pesos Uruguayos hasta el 31/12/2024 (Res 23/2024).
  - **Se aprueba 4 en 4:** Autorizar la contratación de docentes a la empresa cuya razón social es Fundación de Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, rut: 216342810013 por importe de hasta \$ 255.000 pesos uruguayos hasta el 31/12/2024 (Res 24/2024).
  - **Se aprueba 4 en 4:** Autorizar la compra de garrafas de supergas al Proveedor Olga Mariela Ramos Rut: 110346180019 por un monto de hasta \$ 6.000 pesos uruguayos hasta el 31/12/2024 para las diferentes actividades que se realizan en los locales Municipales (Res 25/2024).

Líber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Líber Seregni

Carlos Daniel Cardozo

*Carlos Daniel Cardozo*

*JAVIER A. MENDOZA*

Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Líber Seregni

*Liber Moreno*

*JACIN TO PA (LH) ECU*

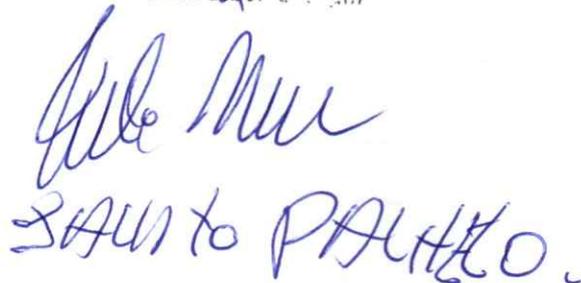
- **Se aprueba 3 en 4:** Autorizar la contratación de la alarma del Corralon del Municipio Nicolich por un periodo de 36 meses al proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de hasta \$ 218.454 pesos uruguayos (Res 26/2024).
- **Se aprueba 3 en 4:** Autorizar la contratación de la alarma del Corralon del Municipio Nicolich al proveedor cuya razón social es SECURITAS SISTEMAS S.A., Rut: 212202160013, por un importe de hasta \$ 53.822 pesos uruguayos hasta el 31/12/2024 (Res 27/2024).
- 4. **Se aprueba 4 en 4:** Apoyar al Club de Baby fútbol Martín Céspedes con el cerramiento de la cancha con la compra de 10 rollos de tejido electro soldado de 1,80 de alto por 25 metros, por un importe de 39.000 pesos uruguayos (Res 28/2024).
- 5. **Se aprueba 4 en 4:** Enviar la nota a la Dirección de Ingeniería vial de la Intendencia de Canelones.
- 6. **Se aprueba 4 en 4:** 1. Que a sugerencia de esta mesa la Comisión de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal recomienda la contratación de la Sra. Gladys García durante el período marzo-noviembre del presente año para llevar adelante el taller de Arte Integral a razón de 6 horas taller semanales y de las siguientes personas durante el período abril-junio del presente año: Sra. Silvia Núñez para llevar adelante el taller de Artes Mixtas a razón de 4 horas taller semanales, del Sr. Alejandro Galusso para llevar adelante el taller de Mermeladas a razón de 4 horas taller semanales, de la Sra. Mariela Maneiro para llevar adelante el taller de Artes Visuales y Plásticas a razón de 3 horas taller semanales, de la Sra. Rosa Sosa para llevar adelante el taller de Tejido, Crochet y Nociones de Costura a razón de 3 horas semanales y del Sr. Raúl Müller para llevar adelante el taller de Teatro de Artes Escénicas y Plásticas a razón de 3 horas taller semanales. 2. El importe a pagar por hora taller a los talleristas que contrate este Gobierno Municipal durante el año 2024 será de \$ 620 pesos uruguayos la hora taller, equivalente a 45 minutos hora reloj (Res 29/2024).

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Líber Seregni

Carlos Daniel Cardozo





  
SANTO PALAZZO

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Líber Seregni

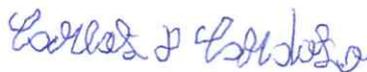
7. **Se aprueba 4 en 4:** Apoyar las actividades definidas por la Comisión de Cultura de nuestra ciudad en el marco del Día Internacional de la Mujer (Res 30/2024).
8. **Se aprueba 4 en 4:** Llevar adelante durante los meses de marzo y abril un plan de Cabildos y Audiencias Públicas en los diferentes barrios de nuestra ciudad, como forma de intensificar el diálogo directo entre el Gobierno Local y la Ciudadanía, escuchando a los vecinos y a su vez rindiendo cuentas (Res 31/2024).

Siendo la hora 20:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 05,06,07 Y 08.

  
**Liber Moreno**  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

**Carlos Daniel Cardezo**





  
**SANTO PACHECO**

  
**Javier Méndez**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni